



**COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN PREPARATORIA**  
**Autorización Aplicación EXAMEN TOXICOLÓGICO**

Tepic, Nay., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_.

**Estimados Padres de Familia:**

Uno de los elementos fundamentales de la propuesta educativa del Colegio Cristóbal Colón Preparatoria (Institución Marista en Tepic), es la formación de Alumnos(as) en la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y habilidades, necesarias para enfrentarse a las diferentes etapas académicas, previa incorporación a la vida profesional. De esta forma hacer frente a los grandes retos que se les presentarán, siempre con el objetivo de formar hombres y mujeres de bien, que se comprometan con una sociedad más justa y mejor.

Preocupados por los altos índices de adicción, ya sea el consumo de alcohol, así como de sustancias tóxicas, que se está incrementando en jóvenes hoy en día y tomando como marco normativo la NOM-028-SSA2-1999 (*Norma Oficial Mexicana para prevención, tratamiento y control de las adicciones*), hemos decidido como Institución, implementar algunas acciones preventivas encaminadas a proteger la salud de su Hija(o), dentro de un programa integral que daremos a conocer con oportunidad, cuyo objetivo es *la Promoción en los Alumnos(as) y miembros de la Comunidad Educativa Marista, valores, actitudes, habilidades y conductas, que les permitan desarrollarse de manera integral, como seres humanos en equilibrio, posibilitando siempre su crecimiento físico, intelectual, relaciones afectivas, sociales y espirituales; y ante todo, evitar situaciones que propicien cualquier adicción que atente contra la salud e integridad en su vida.*

Como parte de una inquietud manifestada por varios Padres y en coordinación con la Sociedad de Padres de Familia, esta Institución ha determinado **implementar la aplicación de Examen Toxicológico, mediante muestras de orina; se realizarán en diversas ocasiones, mientras que el Alumno(a) se encuentre inscrito en esta Escuela y acuda de manera presencial.** Se busca detectar la presencia de componentes relacionados con el consumo de *marihuana, cocaína, metanfetaminas y benzodiazepinas.* *Recalcando que estas pruebas se aplicarán durante el curso escolar, sin previo aviso y de manera aleatoria, tomando una muestra (grupo de alumnos(as)) de cada uno de los grados.*

Dado que los jóvenes son menores de edad, es necesario e importante contar con la participación y autorización de los Padres de Familia. Preferentemente de ambos, pero contar por lo menos con la autorización de uno de los dos será suficiente. Incluso una vez que los alumnos(as) cumplan la mayoría de edad, el permiso de Ustedes seguirá vigente para la aplicación de este proceso en función de su salud.

Los resultados de las pruebas realizadas, serán tratados con toda la discreción y confidencialidad, exclusivamente entre la Dirección General y los Padres del Alumno(a). En caso de ser positivo, no implicará la separación de la Institución; a menos que la situación sea diferente y se trate de *distribución y/o venta.* Lo que se pretende es poder apoyar y ayudar a los estudiantes para procurarles una posibilidad de vida más saludable, siempre en participación conjunta con la familia.

Agradecemos su apoyo a esta importante acción encaminada a la protección de nuestros Alumnos(as). Nuestra mejor solución es la prevención, buscando siempre pensar en el futuro y bienestar de sus Hijos(as).

Los Padres del Alumno(a) \_\_\_\_\_

Somos conscientes de la importancia de la integridad y salud de nuestro(a) hijo(a), y

SI

NO

...estamos de acuerdo y otorgamos el consentimiento como padres, para que la Preparatoria del Colegio Cristóbal Colón aplique **Examen Toxicológico** para la detección de consumo de *marihuana, cocaína, metanfetaminas y benzodiazepinas*, en caso de ser seleccionado cuantas ocasiones y momentos considere la Institución, mientras nuestro Hijo(a) esté inscrito en el Colegio Cristóbal Colón Preparatoria.

Nos comprometemos a que en caso de resultar positivo, poner todos los medios para ayudar a nuestro Hijo(a) a superar esta situación que a largo plazo afectará su salud y bienestar personal y familiar.

Nombre del Padre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Nombre de la Madre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Tepic, Nay., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_.